



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 692-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 04 SEP 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 8895-2014-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYAVIRI – PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO";

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYAVIRI – PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO", se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 116-2013-GGR-GR PUNO de fecha 14 de marzo del 2013, con un presupuesto total de S/. 16'187,394.72 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe Nº 015-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD de fecha 20 de agosto del 2014, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye que: "La petición realizada sobre la modificación de Específica de gasto dentro del presupuesto asignado no modifica el presupuesto total del Expediente Técnico, solo son modificaciones internas dentro del presupuesto analítico aprobado del Expediente Inicial de Obra, lo solicitado es procedente por contar con las justificaciones y análisis planteado en el Informe Nº 172-2014-GRP/GRI-SGO/MCAP/GMCH/RO, que es avalado por el supervisor de obra." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	P.I.M. 2014		
		PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE ANALÍTICO	PIM MODIFICADO
FTE.FTO.	1 RECURSOS ORDINARIOS.			
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	1'219,637.00	340,000.00	1'559,637.00
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	2'445,363.00	-300,000.00	2'145,363.00
2.6.23.26	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	1'690,000.00	-40,000.00	1'650,000.00
FTE.FTO.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	61,449.00	250,000.00	311,449.00
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	1'183,202.00	-450,000.00	733,202.00
2.6.23.26	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	570,273.00	200,000.00	770,273.00

Que, con Informe Nº 611-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYAVIRI – PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO" debe remitirse para la emisión de la resolución del presupuesto modificado Nº 1, a efectos de registraren el Sistema SIAF – MPP; y

Estando al Oficio Nº 710-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 611-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 692-2014-GGR-GR PUNO

04 SEP 2014

PUNO,

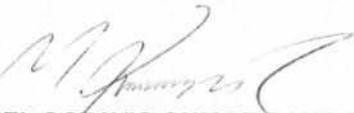
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYAVIRI – PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO", conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

